

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMITÉ DE ÉTICA EN EL IMPI
2022**

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, presenta el Informe Anual de Actividades (IAA) de las actividades realizadas durante el 2022.

Las actividades realizadas durante el año por el Comité, fueron en aras de coadyuvar a la construcción de la nueva ética pública, recuperar la confianza de la sociedad y, sobre todo con el compromiso de excelencia de todas las personas que integran el Comité de Ética, de lograr la transformación de México, con el estricto apego de principios y valores, contenidos en los documentos rectores.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL IMPI
(IAA 2022)**

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas del IMPI que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	16/12/2022	Se logró que cada persona integrante del Comité de Ética, haya cursado por lo menos un curso de capacitación o sensibilización sugerido por la UEPPCI o bien, en materia de ética e integridad pública. Anexos II y II (b)
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	16/12/2022	Se logró capacitar a más del 60% de las personas servidoras públicas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación, entre otros temas; a través de acciones internas de capacitación tales como: Programa de Integridad Pública y mejora de la gestión con una perspectiva de Género y no Discriminación, del Programa de Cultura Institucional y, del propio SICAVISP, impulsando a las personas a fortalecer una cultura ética más sólida en el IMPI. Anexo I

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el IMPI, son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Observaciones
		Inicio	Fin	
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Durante el 2022 no se solicitaron asesorías u orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses, no obstante, se realizó difusión en estas materias para conocimiento de todas las personas servidoras públicas del IMPI.

II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del IMPI en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Durante el 2022, se difundió de manera constante mediante los medios electrónicos correspondientes, los materiales de la UEPPCI, en temas referentes a la ética pública, actuación bajo conflicto de interés y materias afines.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	En el 2022, se desarrollaron y se difundieron materiales en temas de ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias a fines.

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del IMPI.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	El Comité de Ética concluyó la atención y registro de las denuncias presentadas en el 2021.
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Durante el 2022, se presentaron dos denuncias ante el Comité de Ética, mismas que fueron registradas en el SSECCOE, conforme la normatividad vigente.
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	En el 2022, no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética, que involucrarán presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, en el IMPI, así como tampoco hubo solicitudes de aclaración o complementación. Anexo IV

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	30/04/2022	31/10/2022	De las dos denuncias presentadas durante el 2022, solo una con folio CE-IMPI-000002-2022 , fue concluida por mediación entre las partes; por lo que se ha dado seguimiento a los Acuerdos, mediante correos electrónicos y el seguimiento puntual de las acciones de capacitación, para corroborar su implementación y efectividad. Anexos III y III (b)

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el IMPI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Se realizaron las tres actualizaciones del Directorio de integrantes del Comité de Ética, correspondientes al 2022.
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Desde el 2021 la estrategia de cumplimiento a la Carta Compromiso, ha sido mediante el CAE, por lo que, las personas servidoras públicas de nuevo ingreso, deben leer y firmar dicha carta, antes de poder checar su asistencia en dicho control; además se ha reforzado con solicitar a las personas integrantes del Comité de Ética, su refrendo al compromiso al Código anualmente.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	26/01/2022	02/12/2022	Durante todo el 2022, se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI ha planteado.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del IMPI por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del IMPI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	El Comité de Ética no tuvo necesidad de emitir recomendaciones a las unidades administrativas, dado que no hubo peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública, presentadas ante el Comité, sin embargo, se reforzó la difusión en temas de ética e integridad pública.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del IMPI.
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del IMPI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	El Comité de Ética, identificó 4 procesos como de Riesgos Éticos, durante el 2022, como parte de la etapa para prevenir o mitigar dichos riesgos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, con las áreas involucradas a fin de reforzar acciones para la incidencia de los riesgos.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del IMPI.
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del IMPI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	Los insumos implementados para mejora de la gestión de riesgos éticos institucionales, fueron las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes, así como la implementación de acciones de capacitación y difusión.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Resultados Obtenidos
		Inicio	Fin	
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	01/02/2022	31/10/022	Para el 2022, se aprobó como buena práctica la elaboración de un cartel electrónico; el IMPI realizó dos carteles: uno alusivo al Código de Ética de la Administración Pública Federal y el otro, del Código de Conducta institucional. Lo anterior, para fomentar el apego a principios y valores, informando a la UEPPCI, mediante el formato correspondiente, se presenta el Informe de Buenas Prácticas como parte del IAA 2022.

Anexo I

Número de personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
1o	0	0	4	8	12
2o	6	2	23	20	51
3o	22	2	59	35	118
4o	1	8	6	1291	1306
Total	29	12	92	1354	1487

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Anexo I (b)

Número de personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, 2019-2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2019	231	259	35	447	972
2020	22	127	23	392	564
2021	443	110	280	334	1167
2022	29	12	92	1354	1487
TOTAL					4190

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Anexo II

Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
VICTOR MANUEL TERÁN ARISTA DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA	1	1	2	2	6
MARA ERIKA VEGA IBARRA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	SUPLENTE DE PRESIDENCIA	1	1	2	2	6
ANA LILIA CARMONA SERRANO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	2	2	6
DANIELA STEPHANY DÍAZ GARCÍA ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	SECRETARIA TÉCNICA	1	1	2	2	6
HÉCTOR HERNÁNDEZ GUERRERO DIRECTOR DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	NIVEL DIRECCIÓN	0	0	0	1	1
AGUSTÍN FERNANDO BELLO VÁZQUEZ Director Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información	SUPLENTE NIVEL DIRECCIÓN	0	0	0	1	1
EMELIA HERNÁNDEZ PRIEGO SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	NIVEL SUBDIRECCIÓN	0	0	0	1	1
ROSA MARÍA ROJAS SANTILLÁN SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUPLENTE NIVEL SUBDIRECCIÓN	0	0	2	3	5
JAVIER ARIZMENDI SHO COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	NIVEL COORDINACIÓN	1	1	2	3	7
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE NULIDADES	SUPLENTE NIVEL COORDINACIÓN	0	0	2	3	5

Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
GAMIA YOLANDA CÁRDENAS GAUCIN ESPECIALISTA "B" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	PROPIETARIA NIVEL OPERATIVO	0	1	1	2	4
MAURO BAUTISTA MORALES SUPERVISOR ANALISTA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	SUPLENTE NIVEL OPERATIVO	0	1	0	1	2
GUILLERMO ESTRELLA SEGURA ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO	0	0	0	1	1
CHEDY ADRIANA HERRERA TOLAMA ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	SUPLENTE NIVEL OPERATIVO	0	0	0	1	1
CÉSAR AGUILAR OCAMPO ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO	1	1	1	0	3
DELMA DEL CARMEN COLIN VARGAS ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	SUPLENTE NIVEL OPERATIVO	1	1	2	3	7
MARY CARMEN REYES PONCE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	1	1	2	5
LETICIA NORMA BLANCO JIMÉNEZ TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	SUPLENTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	1	2	3	7
NÉSTOR GARCÍA AGUILAR DIRECTOR DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	ASESOR JURIDICO	1	1	2	1	5
MARIA DEL ROCÍO FRANCISCA ESCÁRCEGA LÓPEZ SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ASESORA RECURSOS HUMANOS	1	1	2	2	6
EULALIA MENDEZ MONROY DIRECTORA DIVISIONAL DE PATENTES	OMBUDSWOMAN	0	0	0	1	1
SAMANTHA ESTELA ANDRADE CHAVARRÍA SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	PERSONAS ASESORAS PERSONAS CONSEJERAS	1	1	0	0	2
DAVID RIVERA FUENTES ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL		0	1	0	0	1
DEYANIRA LÓPEZ MÉNDEZ ESPECIALISTA "A" EN PROPIEDAD INDUSTRIAL		1	1	1	2	5
JOSÉ ALBERTO MONJARAS OSORIO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES, REGISTRALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS		0	1	0	0	1
Total		13	17	26	39	95

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Anexo II (b)

Número de personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, 2019-2022

Año	Acreditó el curso o taller				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Curso o Talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública	
2019	2	4	2	17	25
2020	14	19	8	6	47
2021	8	8	6	11	33
2022	2	3	18	31	54

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Anexo III

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida con recomendación			
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)						
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. VI)	1			1	No	Sin recomendaciones emitidas
...						
Legalidad						
Honradez						
...						
Respeto			1	1	No	Recomendación emitida en el proceso de mediación, la persona denunciada debería asistir a cursos de capacitación para fortalecer el apego a los principios y valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.
Liderazgo						
...						
Total	1		1	2		

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



Anexo III (b)

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas		
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. I)					
Respeto a los Derechos Humanos (Frac. VI)					
...					
Legalidad					
Honradez					
...					
Respeto entre Personas Servidoras Públicas	1			1	Se ha dado seguimiento a la recomendación emitida en el proceso de mediación, para la persona denunciada, a través de correo electrónico y con el seguimiento puntual de las acciones de capacitación solicitadas.
Liderazgo					
...					
Total	1			1	

Fuente: Comité de Ética del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Anexo IV

AWJE

Dirección Divisinal de Administración

DDA.2022.470

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2022.

Mary Carmen Reyes Ponce
Titular del Órgano Interno de Control
Presente

Con fundamento en el numeral 42 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*; los numerales 60 y 62 del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero y 28 de diciembre del 2020 respectivamente, así como, la actividad 3.1.3 del *Indicador general de eficacia en atención a denuncias* del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.

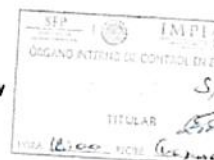
Al respecto, me permito informar que, durante este año, no se presentaron casos de denuncia ante el Comité de Ética, en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, por lo tanto, no fue necesaria la atención de solicitudes de aclaración o complementación en dichas materias.

Lo anterior, en aras de seguir fomentando una cultura de Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, libre de cualquier tipo de violencia en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director Divisinal de Administración y
Presidente del Comité de Ética

Victor Manuel Terán Arista



C.p. María del Rocío Francisca Escárcega López. - Subdirectora Divisinal de Recursos Humanos. - Para su conocimiento.

Anexo V


Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		Administración Pública Federal	Secretaría de Economía	IMPI
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.24	8.65
	Fracción I	8.4	8.47	8.99
	Fracción II	8.27	8.23	8.67
	Fracción III	8.38	8.25	8.57
	Fracción IV	8.26	8.28	8.52
	Fracción V	8.04	7.88	8.14
	Fracción VI	7.53	7.08	7.19
	Legalidad	8.23	8.12	8.55
	Honradez	8.15	8.11	8.52
	Lealtad	8.15	8.09	8.52
	Imparcialidad	7.99	7.79	8.19
	Eficiencia	8.08	8.1	8.46
	Eficacia	8.32	8.46	8.9
	Transparencia	8.32	8.46	8.82
	Valor	Respeto	8.29	8.27
Liderazgo		7.92	7.7	7.97
Cooperación		8.08	7.92	8.23
Entorno Cultural y Ecológico		8.37	8.46	8.76
Promedio de todos los principios y valores		8.18	8.14	8.51

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta:

"Conozco el Código de Conducta.."	8.19	8.44	8.75
-----------------------------------	------	------	------



APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2022


NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Manuel Terán Arista Director Divisional de Administración	PRESIDENTE	
NIVEL: DIRECCIÓN DIVISIONAL		
Héctor Hernández Cuerrero Director Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	PROPIETARIO	Se cuenta con su aprobación virtual
NIVEL: SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL		
Emelia Hernández Priego Subdirectora Divisional de Examen de Fondo	PROPIETARIA	Se cuenta con su aprobación virtual



NIVEL: COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL		
Javier Arizmendi Sho Coordinador Departamental de Recepción y Control de Documentos	PROPIETARIO	Se cuenta con su aprobación virtual

NIVEL: OPERATIVO		
Samia Yolanda Cárdenas Gaucin Especialista "B" en Propiedad Industrial	PROPIETARIA	Se cuenta con su aprobación virtual
Chedy Adriana Herrera Tolama Especialista "A" en Propiedad Industrial	SUPLENTE	Se cuenta con su aprobación virtual
César Agullar Ocampo Especialista "A" en Propiedad Industrial	PROPIETARIO	Se cuenta con su aprobación virtual



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mary Carmen Reyes Ponce Titular del Órgano Interno de Control en el IMPI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
María del Rocío Escárcega López Subdirectora Divisional de Recursos Humanos	ASESORA EN RECURSOS HUMANOS	
Stephanie Elizabeth Pacheco Peredo Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	ASESORA JURIDICA	Se cuenta con su aprobación virtual





NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Lilia Carmona Serrano Especialista "A" en Propiedad Industrial	SECRETARIA EJECUTIVA	
Daniela Stephany Díaz García Especialista "A" en Propiedad Industrial	SECRETARIA TÉCNICA	

